

LOS CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

C.3 Gestión sustentable

El Gobierno del Estado, junto a sus similares de Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas y Aguascalientes se sumó al compromiso de conservar y manejar sustentablemente los ecosistemas, mediante la firma del acuerdo de colaboración del Corredor Biocultural del Centro Occidente de México. Con este acuerdo se da prioridad al aprovechamiento sustentable de cuatro subzonas consideradas como áreas de conservación: La ruta Wixárika, San Miguelito, Los Reales y la Sierra Gorda. San Luis Potosí fue sede de la primera Cumbre del Corredor Ecológico de la Sierra Madre Oriental (CESMO), evento que congregó en un ejercicio de vinculación a 250 especialistas y beneficiarios de los servicios ambientales provenientes de los estados de Querétaro, Hidalgo, Puebla, Veracruz, Guanajuato y San Luis Potosí. El objetivo de la Cumbre fue realizar la evaluación y cierre de las acciones de desarrollo regional sustentable y de la generación de beneficios ecológicos, sociales, culturales y económicos en el espacio territorial denominado CESMO, al que pertenecen parte o la totalidad de 21 municipios de la Huasteca potosina y Zona Media del Estado.

LOS CRITERIOS DE DEGRADACIÓN EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Los procesos de la degradación del suelo son un fenómeno presente en todo el mundo, con diferentes niveles e impactos en la sociedad. Implican la reducción de su complejidad biológica, de su capacidad para producir bienes económicos y de llevar a cabo funciones de regulación directamente relacionadas con el bienestar humano, como son la productividad agrícola y el mantenimiento de la calidad del agua y el aire (Lal, 1998). La FAO define a la degradación como un cambio en la salud del suelo, que se refleja en la disminución de la capacidad del ecosistema para producir bienes y servicios ambientales, tanto directos como indirectos (FAO, s/a). Puede ser de origen natural y humano, y es el resultado de una compleja interacción de factores naturales, como el tipo de suelo, el relieve, la vegetación y el clima; de factores socioeconómicos como la densidad poblacional, tenencia de la tierra, las políticas ambientales y los usos y gestión del suelo (Gardi *et al.*, 2014).

La preocupación e importancia de la degradación de los suelos se debe a la pérdida y deterioro de la calidad de los servicios ambientales que se obtienen de él, siendo quizá los más importantes la producción de alimentos y la captación de agua. El problema de la degradación y de la pérdida de productividad de los suelos se extiende, en muchos casos, más allá de las afectaciones a este recurso, cuando zonas con coberturas forestales o de otros ecosistemas naturales se transforman a campos de cultivo, con lo cual, además de los daños a la biodiversidad, se producen grandes pérdidas de carbono orgánico del suelo y, por ende, la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera.

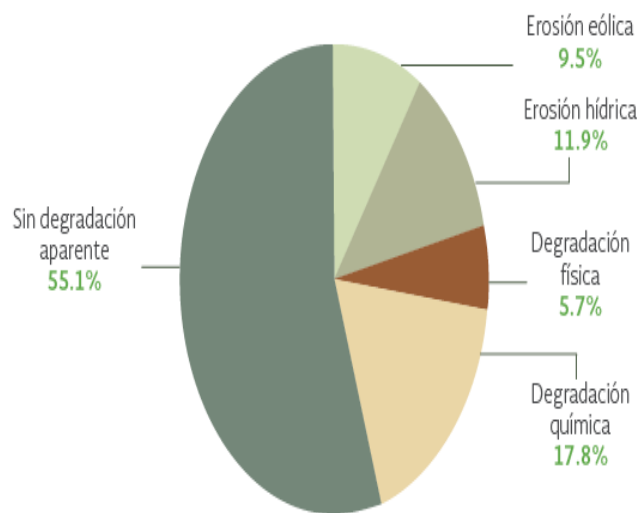
Por lo anterior, es necesario dar a conocer la información sobre la extensión de la degradación, sus tipos y niveles para tomar las medidas necesarias de prevención, recuperación y, sobre todo, de su remediación (Zinck, 2005).

Reglamentemente, la información sobre la degradación de los suelos se obtenía a partir de los inventarios edáficos nacionales o regionales. Sin embargo, desde la década de los años noventa muchos países dejaron de actualizarlos, principalmente por lo complejo y costoso de su levantamiento, ya que involucran personal altamente especializado, tanto para realizar determinaciones en campo y laboratorio, como para el uso de herramientas de teledetección (p. ej., imágenes de satélite) y de sistemas de información geográfica (Zinck, 2005).

En México, los estudios sobre la degradación de suelos datan de mediados del siglo pasado, pero debido a diferencias metodológicas, a los objetivos en su valoración, las estimaciones difieren significativamente entre sí y no son comparables (Tabla 3.1; Semarnat y CP, 2003). Esto implica no tener una descripción precisa de los cambios ocurridos a través del tiempo con respecto a la superficie nacional de suelos degradados.

Fuente: <https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/informe15/tema/cap3.html#tema2>

Figura 3.3 | Superficie relativa¹ afectada por procesos de degradación del suelo en México, 2002²



Notas:

¹ Los porcentajes pueden no sumar 100% debido al redondeo de las cifras.

² Superficie nacional considerada: 1 909 818.5 km². No incluye cuerpos de agua, asentamientos humanos, zonas urbanas, regiones desprovistas de vegetación y superficie insular.

www.tamazunchale.gob.mx

📍 **Palacio Municipal S/N, Tamazunchale, S.L.P.**

Zona Centro, C.P. 79960

☎ **(483)-36-1-81-20 / (483) 36 2-02-10**

Activar Windows

Ve a Configuración para activar W